



H. AYUNTAMIENTO DE UAYMA

2010 - 2012

Uayma, Yucatán a 15 de octubre de 2010

ASUNTO: El Que Se Indica

A QUIEN CORRESPONDA

Por medio de la presente me dirijo a usted a fin de hacer de su conocimiento que el h. ayuntamiento que dignamente presido, que en relación a la fracción XVI del artículo 9º de ley de acceso a la información del estado de Yucatán, relativo a AL PRIMER INFORME DE GOBIERNO, me permito informarle que se presentara hasta el mes de julio del 2011.

Se expide la presente para los fines y efectos legales que correspondan.

ATENTAMENTE

Sufragio Efectivo, No Reelección

C. JUAN ROMUALDO CIAU CHABLE

PRESIDENTE MUNICIPAL DE UAYMA, YUCATÁN



AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2010 - 2012
UAYMA, YUCATÁN